

Don Andres Murriano Cavallero

El Sr. Dn. Pedro Nuñez fco. Chundirón. Dijo que el Sr. Dn. J. felix Mathos Comisario del Braxal de Surulhena en atención a hallarse ausente de la ciudad ha encargado por sí a esta ciudad que con la crecencia del Río del día dos del Corri. Sellenos parte de las Canales de los Heredamientos de Alcalá y Surulhena; y que habiendo como ha habido notable falta el agua para el cultivo de las Heredades de ellos, tiene prevenida la manera necesaria excepto algunos Polvicos los que para su ejecución aprontara de los que tiene dho. Sr. Dn. Juan para obrar en sus Casas Concediéndosele licencia para contar los Corries pendientes; ponerlo en noticia dha. Ciudad para que se urda dar la pro videncia que mas convenga; y por la dha. entendido = Acuerdo. Sepan los Corries dhas. Canales a disposición de dho. Sr. Dn. Juan Felix Mathos Jefe de Cuenta del Gasto que se causare y librase; y no obstante de no haver Caudales en el Fisco de Comunas dho. Sr. Dn. Juan Felix Mathos que asu credito la cantidad